

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA GRUPOS DOCENTES**

CURSO 2015/2016

DATOS IDENTIFICATIVOS:

1. Título del Proyecto

LABORATORIO JURÍDICO SOBRE DESAHUCIOS (DERECHO A LA VIVIENDA Y A LA ESPERANZA)

2. Código del Proyecto

2015-2-4011

3. Resumen del Proyecto

“Laboratorio jurídico sobre desahucios” (Premio Universidad y Sociedad, Aula Abierta, 2013; Finalista Premio Historias de Luz 2014 y Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas; y Premio Universidad del Instituto Andaluz de la Juventud 2016) son dos proyectos a la vez:

- Innovación Docente (UCO 2015-2-4011) dirigido al alumnado de Derechos Reales (3º Grado Derecho), para tomar conciencia de la realidad sobre los lanzamientos de vivienda y hallar soluciones jurídicas de forma colectiva.

- Y Divulgación Científica, con el apoyo del Aula Virtual y la propia Facultad de Derecho de Córdoba, para la transferencia de los resultados obtenidos a instituciones públicas, publicaciones, congresos y conferencias en centros educativos y culturales. Este año, nuestras propuestas se han presentado en el Parlamento de Andalucía y, especialmente, al Foro Social Mundial que se celebrará en Quito tras haber organizado la primera sesión local del Tribunal Internacional de Desalojos.

4. Coordinador/es del Proyecto

Nombre y Apellidos	Departamento	Código Grupo Docente
ANTONIO MANUEL RODRÍGUEZ RAMOS	DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL	132

5. Otros Participantes

Nombre y Apellidos	Departamento	Código G.D.	Tipo de Personal (1)
FRACISCO JAVIER ARELLANO GÓMEZ	DERECHO CIVIL		EXTERNO UHU
MANUEL JESÚS DÍAZ GÓMEZ	DERECHO CIVIL		EXTERNO UHU
JOSÉ ANTONIO NAVARRO FERNÁNDEZ	DERECHO CIVIL		EXTERNO UGR

(1) Indicar si se trata de PDI, PAS, becario/a, alumnado, personal contratado, colaborador o personal externo a la UCO

6. Asignaturas implicadas

Nombre de la asignatura	Titulación/es
DERECHOS REALES	GRADO EN DERECHO

--	--



1. Introducción

El Laboratorio Jurídico sobre Desahucios se ha consolidado como uno de los Proyectos de Innovación Docente con mayor proyección de la Universidad de Córdoba, tanto en el éxito de la idea y de sus herramientas docentes (estudiadas en Congresos internacionales y ahora utilizadas en otras Universidades de España y Europa), así como por la asunción de sus soluciones jurídicas sobre el derecho a la vivienda por instituciones públicas como el Congreso de los Diputados, Parlamento de Andalucía, Defensor de Pueblo y en esta edición, además, por el Tribunal Internacional de Desalojos y el Foro Social Mundial de Quito.

La experiencia es pionera y rabiosamente innovadora al proporcionar al alumnado de Derecho un acercamiento a la realidad social conociendo personalmente a las personas afectadas y a los agentes implicados en el derecho a la vivienda; generando una dinámica colaborativa para conocer la normativa interna e internacional que regula el problema; convertirse en investigadores mediante cauces creativos que despiertan su pensamiento crítico y constructivo; emplear nuevas tecnologías como vídeos, RRSS, incluso como instrumento docente en el aula; y por último, son ellas y ellos mismos quienes terminan defendiendo sus conclusiones y propuestas directamente ante las instituciones competentes en la resolución de la cuestión, visualizando y potenciando sus competencias en foros académicos y medios de comunicación. Como reconocimiento a esta labor, este año recibieron el Premio Universidad del Instituto Andaluz de la Juventud de Córdoba.

2. Objetivos

- Tomar conciencia en el aula de la realidad social sobre los desahucios;
- Realizar un diagnóstico jurídico de la normativa causante de las situaciones injustas vinculadas a los lanzamientos de vivienda;
- Planteamiento de nuevos materiales y métodos de enseñanza-aprendizaje para acercar el Derecho en formación a las aulas;
- Combinación de trabajos de campo e investigación adaptados a los distintos roles individuales o grupales;
- Aportación de distintos sistemas de evaluación para fomentar una mayor y plural asunción de competencias;
- Promover el pensamiento crítico entre el alumnado a partir de la búsqueda de soluciones prácticas;
- Diseñar instrumentos de simbiosis entre la participación ciudadana y la Universidad;

- Divulgar los resultados científicos producidos por los propios estudiantes convertidos en investigadores y ciudadanos comprometidos.

3. Descripción de la experiencia

En esta edición del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios, hemos llevado a cabo dos experiencias paralelas:

1.- El diseño y puesta en práctica de un proceso de enseñanza-aprendizaje para la potenciación de las competencias propias de la asignatura, de manera colaborativa e innovadora, concluyendo con unas propuestas legislativas redactadas y defendidas por los propios alumnos y alumnas en el Parlamento de Andalucía.

2.- La planificación y organización de la primera sesión local del Tribunal Internacional de Desalojos, celebrada en Córdoba y Huelva, después de contactar con el Tribunal Internacional de Desalojos, conseguir suscribir el convenio de colaboración con ellos y con otras entidades como Oficina Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba, Programa Andaluz de la Vivienda de la Junta de Andalucía, IAJ... En ella se han evaluado casos concretos con familias afectadas, se entrevistaron con ellas, elaboraron informes de tres casos y después fueron valorados por un jurado ético y sus conclusiones elevadas al Foro Social Mundial.

Ambas experiencias comparten una primera y última fase común: el alumnado debe tomar conciencia conjuntamente del drama de los desahucios y de la necesidad de soluciones jurídicas para garantizar el derecho a la vivienda, así como participar activamente y tomar conocimiento global del trabajo realizado por los compañeros y compañeras.

4. Materiales y métodos

Visualización del problema con nuevos formatos audiovisuales: el cortometraje “La navaja”

La navaja (Yaumate films, 2013) es un cortometraje escrito por el coordinador del proyecto y realizado para tomar conciencia de un problema capaz de provocar el suicidio por desahucio. Es una forma distinta y original de plantear la situación, empleando lenguajes audiovisuales más cercanos al alumnado y a la sociedad en general, permitiendo la presentación compartida en otros foros divulgativos. Lo llamamos así porque una navaja, como un desahucio, puede ser útil para echar de su casa a quien pudiendo no quiere pagar, pero es asesino con quien de buena fe no puede hacerlo.

Marco social del proyecto

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser permeable a la realidad social, sobre todo cuando demanda soluciones urgentes y necesarias a una problemática de la magnitud dramática de los desahucios. De ahí que en la metodología del proyecto sea imprescindible la relación directa con los agentes sociales directamente implicados, desde afectados a políticos, pasando por plataformas, asociaciones, juristas, empleados de banca o técnicos de la administración.

En este proyecto, además de conocer los tres casos concretos de familias que hemos desarrollado en el Tribunal Internacional de Desalojos, ha asistido a clase el Concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, y han debido contactar con plataformas, asociaciones de consumidores y otras muchas instituciones vinculadas a la defensa del derecho a la vivienda.

Marco académico del proyecto

Paralelamente a esta toma de contacto directo con el problema, se procede a la asunción y consolidación de competencias en el marco académico mediante la formación de unos primeros grupos de trabajo, compuestos por cuatro miembros (microgrupo). El profesor establece los temas de investigación para realizar un diagnóstico socio-jurídico sobre la cuestión, asegurando que cada uno de ellos pueda ser analizado por dos grupos en 5 láminas PPT.

Después, los grupos con la misma temática deben unirse en un “macrogrupo” de ocho componentes que se mantendrá hasta el final del proyecto. Habrán de convenir un planteamiento común que expondrán oralmente con PPT durante 10 minutos máximo, llevada a cabo por dos miembros (uno por microgrupo), evaluada en ítems por el aula anónimamente, para favorecer la percepción global de la problemática.

Durante la exposición, todos los alumnos y alumnas de clase deben redactar al menos tres tweets por cada tema expuesto. El resultado es espectacular: no sólo no pierden la atención respecto a lo que expone un compañero o compañera, sino que analiza, comparte y se hace públicamente en RRSS generando una enorme visualización.

A partir de este momento, la clase se dividió en dos macrogrupos para acometer cada una de las experiencias:

A) Propuestas jurídicas en defensa del derecho a la vivienda

En esta tercera fase de trabajo cooperativo consiste en la redacción por otros dos miembros de un resumen (4 páginas máximo) sobre cada una de sus áreas de investigación, supervisado como material didáctico en la plataforma virtual.

A continuación, se abre un proceso de debate en cada grupo, compartido después en clase para un primer planteamiento de soluciones. Otros dos miembros redactarán unas conclusiones provisionales sobre sus iniciativas. Por último, se cierra el proceso con otro debate en clase sobre ellas para acordar una sola propuesta común, que será redactada de forma colaborativa por los dos últimos miembros de cada grupo.

B) Tribunal Internacional de Desalojos

Se dividen en grupos de tres personas. Uno de ellos acometerá todas las tareas de organización y enlace tanto con el Tribunal Internacional de Desalojos, como con las organizaciones que apoyan la iniciativa (Ayuntamiento de Córdoba, Junta de Andalucía, Defensor del Pueblo, Alianza Internacional de Desalojados, Foro Social Mundial, Instituto Andaluz de la Juventud, Plataformas STOP Desahucios, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía...), así como con la plataforma creada al efecto en la Universidad de Huelva.

Otro grupo de encargó de la logística para la realización del acto, así como contactar con el Aula Virtual de la UCO, prensa y Redes Sociales. De nuevo repetimos la experiencia de análisis en twitter consiguiendo que #TIDesalojos fuera Trending Topic.

Cada uno de los tres grupos restantes tuvo que contactar con las familias afectadas, estudiar su caso y re-

dactar un informe que fue elevado en primera instancia al Tribunal Internacional de Desalojos y después analizado en una sesión con un jurado ético compuesto por un Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, Técnicos en Vivienda de la Junta de Andalucía, Juristas de la APDHA, un componente de STOP Desahucios, una Asistente Social de la Oficina Municipal de al Vivienda, y un miembro del Tribunal Internacional de Desalojos, el Prof. Yves Cabannes, relator de Naciones Unidas en materia de desalojos.

Fue un trabajo muy duro y exigente pero de enorme satisfacción académica y organizativa.

Como proceso final, todos los grupos de ocho miembros presentan portafolios con los trabajos realizados, acta de las sesiones celebradas, y suscrito con compromiso ético. Esta metodología de enseñanza-aprendizaje concilia la investigación y la creación, el conocimiento y el compromiso, las competencias orales y escritas, se concreta en la redacción final de una propuesta elaborada con la intervención individual y grupal de todos sus componentes, evitando en lo posible el parasitismo sin menoscabar las posibilidades de liderazgo, especialmente en las fases posteriores de divulgación de los resultados.

5. Resultados obtenidos

1.- Propuestas en firme presentadas en el Parlamento de Andalucía, especialmente, el compromiso del Presidente del Parlamento de elevar la ratificación por el Estado de la Carta Social Europea. Igualmente, los estudiantes presentaron la necesidad de crear una Fiscalía especializada para casos de lanzamiento de vivienda, la redacción de nuevas formas de tenencias intermedias, o la configuración como maltrato de la negativa del convivente a firmar dación en pago, entre otras medidas.

2.- Celebración de la Primera Sesión Local del Tribunal Internacional de Desalojos, grabada por el Aula Virtual de la UCO, con una extraordinaria repercusión mediática tanto en Córdoba como en Huelva, analizando por un jurado ético tres casos reales con la asistencia de los afectados.

3.- Elaboración de un Informe Técnico y Ejecutivo de las sesiones celebradas por el Tribunal Internacional de Desalojos, y elevado al Foro Social Mundial de Quito.

4.- Elaboración de material docente por el propio alumnado a partir de sus PPT, exposiciones, redacciones y propuestas en común.

6. Utilidad

Todos los proyectos de innovación del Laboratorio realizados hasta la fecha han tenido un enorme éxito a efectos académicos, sociales y políticos, tanto para los estudiantes, como para la propia UCO, instituciones que toman nuestras propuestas y colectivos que se benefician de ella. Sin embargo, creemos que este año, por su doble virtualidad, han supuesto una consolidación del proyecto, no sólo por su expansión a otras Universidades como Huelva o Sapienza de Roma, sino por su reconocimiento internacional a raíz del Tribunal Internacional de Desalojos.

Nuestras propuestas han sido asumidas por el Parlamento de Andalucía, con el compromiso de crear una canal estable de comunicación, ya iniciado el año pasado con la inclusión del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios en el Observatorio andaluz de la vivienda.

Es especialmente emocionante e importante para la Universidad que los casos estudiados, analizados y

elevados al TID, hayan sido objeto de seguimiento hasta su resolución, demostrando que la asunción de conocimientos y su puesta en valor por los propios estudiantes en casos concretos, multiplica exponencialmente sus competencias.

Así pues, nuestro proyecto no sólo es útil para los propios estudiantes, sin duda los principales protagonistas de las experiencias docentes, sino de la sociedad misma en la medida que sus propuestas son difundidas por todos los medios de comunicación y RRSS, aprobadas por las instituciones competentes para hacerlas revertir sobre las familias afectadas.

A continuación, procedo a realizar una mera enumeración de las utilidades conseguidas con este proyecto de innovación docente:

a) ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO – 10-15/PNLP-000001, Proposición no de Ley en Pleno relativa a la petición de ratificación por el Estado español de la Carta Social Europea revisada de 1996, BOPA Núm. 20 X LEGISLATURA 12 de junio de 2015
- DIARIO SESIONES PARLAMENTO ANDALUCÍA, Núm. 283 IX LEGISLATURA 17 de junio de 2014, COMISIÓN JUSTICIA, COMPARECENCIAS 9-14/APC-000366. Acuerdo para la procedencia, en su caso, de la comparecencia del profesor D. Antonio Manuel Rodríguez Ramos, del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, a fin de informar sobre la presentación de los informes elaborados por el mismo sobre la constitucionalidad de la Ley 4/2013, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, y sobre propuesta de reforma del artículo 704 de la LEC, para la suspensión provisional de los desalojos judiciales de vivienda por causas humanitarias.
- Informe sobre la Constitucionalidad de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, Secretaria General Cortes Generales, 25 junio de 2014.
- Propuesta de reforma del art. 704 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para la suspensión provisional de los desalojos judiciales de vivienda por causas humanitarias, Secretaria General Cortes Generales, 25 junio de 2014.
- Propuestas de Reforma Hipotecaria, Comisión Peticiones 061646, Cortes Generales 24 de mayo de 2013, Traslado a Comisión de Economía y Competitividad, Expte. 280/001891, Cortes Generales, 27 junio de 2013.

B) TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD

Organización de la Primera Sesión local del Tribunal Internacional de Desalojos, Córdoba 17 de mayo y Huelva 18 de mayo, con traslado de las recomendaciones al Foro Social Mundial 2016.

C) DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Producción del material expositivo “4+7= 11 medidas por el Derecho a la vivienda y a la esperanza”. Conferencias para estudiantes de Institutos de Enseñanza Secundaria

D) PREMIOS

- PREMIO UNIVERSITARIO “AULA ABIERTA”, MODALIDAD UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD 2013 (UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RTVA)

- FINALISTA PREMIO HISTORIAS DE LUZ, 2014 (HISTORIAS DE LUZ)
- PREMIO CÓRDOBA JOVEN 2015, MODALIDAD UNIVERSIDAD (INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD)
- FINALISTA PREMIO IMPLICACIÓN SOCIAL EN LAS UNIVERSIDAD PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, 2013 Y 2014, FORO DE LOS CONSEJOS SOCIALES.

E) PONENCIAS

- “Cambios constitucionales en relación a la vivienda”, Seminario “La reforma de la Constitución. El blindaje de las políticas sociales”, 24 de febrero de 2016, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.
- “El Derecho humano a la vivienda y el problema de los desahucios”, Università Sapienza di Roma, 29 de mayo de 2014.
- “Laboratorio jurídico sugli sfratti: Iniziative universitarie per garantire la funzione sociale dell’abitazione”, Università Sapienza di Roma, 18 junio 2015.
- “Laboratorio jurídico sobre Desahucios: propuestas desde la universidad” en La vivienda como derecho humano: la problemática de los desahucios, Jornadas “LA VIVIENDA EN ANDALUCÍA: DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA ACTUAL” (Jornadas de difusión enmarcadas en el Proyecto de I+D+i “La vivienda en Andalucía: Diagnóstico, análisis y propuestas de políticas públicas para la desmercantilización de la vivienda”), Universidad de Málaga, 12 de noviembre de 2015.
- “El drama de los desahucios, posibles soluciones”, Seminario Conversaciones en la Frontera, Aula Mercatoria, Facultad Derecho y CC.EE.EE Universidad de Córdoba, 2013.
- “Ejecuciones hipotecarias y desahucios”, I Jornadas Universitarias “El Derecho a una vivienda digna y el drama de los desahucios. Análisis y respuestas alternativas”, Universidad de Huelva, 27-28 marzo de 2014.
- “Laboratorio jurídico sobre desahucios”, Jornada Informativa sobre el Drama de los Desahucios, Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), 25 de junio de 2013.
- “Laboratori juridic sobre desnonaments”, I Scola d’estiu, Modul III Universitat y Societat, San Antoni, Ibiza, 6 de julio de 2013.

F) COMUNICACIONES:

- “Laboratorio jurídico sobre desahucios: Derecho a la vivienda y a la esperanza”, VI Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria (20h), 20 marzo de 2015, Universidad de Córdoba.
- “Derecho a la vivienda y a la esperanza: Laboratorio jurídico sobre desahucios (Proyecto de innovación Docente y Divulgación Científica), junto a Elena Lázaro Real, X Foro Internacional sobre evaluación de la calidad de la investigación y la educación superior (FECIES), Granada, 25-28 de junio 2013.
- “Suspensión humanitaria del Desahucio (Propuesta de reforma hipotecaria del Laboratorio Jurídico de la Universidad de Córdoba”, Congreso Internacional “La implementación de los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos en España”, Universidad de Sevilla, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Rights Advine, Sevilla, 4-6 de noviembre de 2013.
- “Propuesta de reforma en la ejecución hipotecaria”, Congreso Internacional de Mercantilistas Asociación Sainz de Andino “El deber y el derecho de protección de los consumidores en un tiempo en crisis”, Córdoba, 28 de junio de 2013.
- “Laboratorio jurídico sobre desahucios: implementación de experiencias prácticas de inteligencia colectiva en las Universidades de Córdoba y Huelva”, coautor junto a Francisco Javier Arellano, XII Foro Internacional sobre Evaluación de la calidad de la Investigación y la educación superior, Universidad de Sevilla, 9-11 de julio de 2015.

- “Coordinación entre profesores de las Universidades de Huelva y Córdoba, acerca de experiencias universitarias interactivas, en la enseñanza y aprendizaje del Derecho civil dentro del campo del derecho humano a la vivienda”, coautor junto a Francisco Javier Arellano, en IX Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, Universidad de Murcia, marzo 2016.

G) PAPERS

- “Laboratorio jurídico sobre desahucios: innovación docente y divulgación científica”, XI Foro Internacional sobre Evaluación de la calidad de la investigación y educación superior, Universidad de Deusto, Bilbao 8-10 julio de 2014.

H) ESTANCIAS INTERNACIONALES

- Universidad Sapienza de Roma, Departamento di Scienze Politiche, 17/06/2015 a 22/06/2015
- Universidad Sapienza de Roma, Departamento di Scienze Politiche, 26/05/2014 a 31/05/2014.

I) MATERIAL DIVULGATIVO:

- Producción del cortometraje “La navaja” (Yaumate films), 2013.
- Producción de la exposición itinerante “4+7: 11 medidas por la vivienda y la esperanza”.
- Intervención en la película documental “Caballos locos” sobre las causas y consecuencias de la crisis inmobiliaria, dirigida por Benito Zambrano, 2015.
- Numerosas intervenciones, artículos y tribunas de opinión en medios de comunicación de toda índole.

7. Observaciones y comentarios

Creemos de especial interés recordar que en este proyecto de innovación docente son los alumnos y alumnas los verdaderos protagonistas. Desde que comenzó esta aventura en 2013, el Laboratorio Jurídico sobre Desahucios ha recibido el reconocimiento de instituciones públicas y privadas, centros culturales y académicas, habiéndole concedido numerosos premios. Este año, concretamente, el Premio Universidad que concede el Insituto Andaluz de la Juventud.

Igualmente ha conseguido exportar su método y su filosofía de trabajo a otras Universidades, especialmente la de Huelva que ha celebrado conjuntamente la primera sesión del Tribunal Internacional de Desalojos. En esta edición, también fuimos invitados al Master de Derechos Humanos que organiza la Universidad Pablo de Olavide.

El reconocimiento al Laboratorio Jurídico es a su vez un reconocimiento a la propia Universidad de Córdoba. Por citar sólo un ejemplo, la celebración de la Primera sesión local en Córdoba del Tribunal Internacional de Desalojos fue recibida por una comitiva municipal presidida por la Alcaldesa de Córdoba.

Entendiendo las dificultades presupuestarias, es más que evidente que la consecución de estos logros académicos, sociales y mediáticos se debe al esfuerzo desinteresado del coordinador y de los estudiantes, de las entidades que han colaborado de forma altruista, y al apoyo de la propia Facultad de Derecho (que sufragó los gastos de organización del Tribunal Internacional de Desalojos y el desplazamiento de los alumnos y alumnas al Parlamento de Andalucía), de la Oficina Municipal de la Vivienda que asumió el coste del desplazamiento y alojamiento del relator de Naciones Unidas en materia de desalojos, el prof. Yves Cabannes, y del Aula Virtual de la Universidad de Córdoba. Por todo ello, pedimos un mayor esfuerzo presupuestario para una actividad tan rentable para los estudiantes y la propia Universidad de Córdoba.

8. Bibliografía.

- “Suspensión humanitaria del Desahucio (Propuesta de reforma hipotecaria del Laboratorio Jurídico de la Universidad de Córdoba”, en España y la implementación de los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos: oportunidades y desafíos, coord. Carmen Márquez Carrasco, Huygens editorial, Barcelona, 2014. pp. 493-508.
- “La vivienda como derecho humano y bien jurídico: propuestas de reforma hipotecaria del laboratorio jurídico sobre desahucios de la Universidad de Córdoba”, en La protección de los consumidores en tiempo de cambio, dirig. Luis María Miranda Serrano, Iustel, Córdoba, 2015, pp. 529-545.
- “La defensa del derecho a la vivienda desde la Universidad: Laboratorio Jurídico sobre desahucios de la Universidad de Córdoba”, en Estudios jurídicos sobre viviendas y desahucios: Análisis crítico y propuestas alternativas, Coord. Francisco Javier Arellano y Manuel Jesús Díaz, Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, 2015, pp. 195-298.
- “Laboratorio jurídico sobre desahucios: innovación docente y divulgación científica” en Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior: Libro de resúmenes XI FECIES, M^a Teresa Ramiro y Tamara Ramiro-Sanchez (Comp.), Universidad de Deusto, Bilbao, 2014, p. 359
- Corona, E. “Sí, se puede! Viaggio nel Andalucía Della speranza oltre la crisi” (Il laboratorio di studenti dell’Università di Córdoba”, Roma, 2013.

9. Mecanismos de difusión

Es realmente impresionante la proyección académica, social y mediática del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios, en las dos experiencias ya citadas.

A) Tribunal Internacional de Desalojos:

- 1.- Nota de prensa previa a medios de comunicación desde Córdoba y Huelva sobre la firma del convenio internacional y próxima celebración del TID, en tiempos diferentes para aumentar la difusión, con extraordinaria repercusión en prensa escrita y digital, especialmente.
- 2.- Difusión en cartelera presencial y virtual de la celebración del TID, a través de todos los agentes intervinientes en el proceso, con gran éxito.
- 3.- Recepción del TID por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, alcaldesa y concejales.
- 4.- Rueda de prensa previa celebrada en el Rectorado de la UCO, con la asistencia Yves Cabannes, los coordinadores y estudiantes de ambas universidades, así como miembros rectorales de la Universidad de Córdoba, con una cobertura masiva de medios audiovisuales, escritos y digitales.
- 5.- Debido a la trascendencia que tienen hoy en día las redes sociales, se crearon perfiles de twitter y facebook, tanto del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios (que ya disponía de web propia y de estas herramientas) como de la Plataforma Universitaria Antidesahucios de la Universidad de Huelva que además crearon un canal en Youtube llamado “PUA Huelva “.

www.uco.es/laboratoriojuridico

Twitter: @juridicoLAB @PUA_Huelva

- 6.- Creación de cortometrajes, spots y productos audiovisuales propios, tanto para denunciar la grave situación de los desahucios, como de la convocatoria específica del TID.
- 7.- Antes, durante y después de la sesión, intervenciones en numerosos medios de comunicación, tanto habla-

dos, escritos, como audiovisuales. Se acompaña, en anexo, justificación documental pertinente.

8.- Testimonio íntegro audiovisual de las Sesiones de Córdoba y Huelva, de la que se hizo cargo el Aula Virtual de la UCO y el Servicio de Enseñanza Virtual de la UHU.

B) Comparecencia del Laboratorio jurídico sobre Desahucios en el Parlamento de Andalucía

Fotografías: https://www.facebook.com/laboratoriojuridicoUCO/photos/?tab=album&album_id=553970981451608

Alumnos de Derecho piden que se cree una Fiscalía para desahucios

http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/alumnos-derecho-piden-crea-fiscalia-desahucios_1044888.html

El laboratorio jurídico sobre desahucios pedirá en el Parlamento de Andalucía la suspensión humanitaria cuando haya menores.

<http://play.cadenaser.com/audio/019RD010000000173341/?ssm=fb>

¿Por qué las administraciones incumplen sus propias normas?

El Laboratorio de Desahucios volverá a pedir al Parlamento que se paralicen los lanzamientos de familias con menores, discapacitados, mayores y víctimas de violencia de género

http://cadenaser.com/emisora/2016/05/26/radio_cordoba/1464268513_668654.html

El Laboratorio Antidesahucios entrega sus propuestas al Parlamento

<http://cordopolis.es/2016/06/01/el-laboratorio-antidesahucios-entrega-sus-propuestas-al-parlamento/>

Entrevista en Canal Sur Radio

<http://www.canalsur.es/radio/programas/cordoba-hora-sur/detalle/215.html>

Los alumnos dan una lección. El Laboratorio Jurídico sobre Desahucios de la UCO vuelve al Parlamento andaluz para proponer sus demandas El presidente de la cámara plantea que la iniciativa se extienda a otras universidades

http://www.diariocordoba.com/noticias/etcetera/alumnos-dan-leccion_1045977.html

El Parlamento de Andalucía atiende las recomendaciones del Laboratorio Jurídico sobre Desahucios de la UCO

<http://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/115728-el-parlamento-de-andaluc%C3%83%C2%ADa-atiende-las-recomendaciones-del-laboratorio-jur%C3%83%C2%ADdico-sobre-desahucios-de-la-uco>

El Parlamento andaluz atiende las recomendaciones del Laboratorio Jurídico Antidesahucios

El presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán, ha puesto en valor el buen trabajo realizado, y el esfuerzo y la dedicación a este proyecto

<http://www.granadadigital.es/el-parlamento-andaluz-atiende-las-recomendaciones-del-laboratorio-juridico-antidesahucios/>

10. Relación de **evidencias** que se anexan a la memoria

1.- ANEXO DOCUMENTAL Y AUDIOVISUAL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DESALOJOS

Sesión Huelva y Córdoba (Impacto mediático, enlaces, videos, entrevistas y registro audiovisual de las sesiones)

- 2.- REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL
- 3.- IMPACTO MEDIÁTICO DE LA COMPARECENCIA DEL LABORATORIO JURÍDICO SOBRE DESALOJOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
- 4.- RELACIÓN DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA VINCULADA AL PROYECTO
- 5.- CARTEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DESALOJOS
- 6.- PREMIO UNIVERSIDAD INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
- 7.- RELACIÓN FOTOGRAFÍAS
- 8.- INFORME FINAL ELEVADO AL FORO SOCIAL MUNDIAL

Lugar y fecha de la redacción de esta memoria

Córdoba, 5 de septiembre de 2016

A handwritten signature in red ink, consisting of several overlapping loops and a final flourish on the right side.

Sra. Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua